



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución N° 0070-2025-MINEM/DGE

Lima, 07 de abril de 2025

**VISTOS:** La solicitud ingresada mediante Oficio N° 00091-2025-GT-ADINELSA con Registro N° 3947395 (MPD), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA (en adelante, ADINELSA); y el Informe N° 193-2025-MINEM/DGE-DCE;

**CONSIDERANDO:**

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde a la obra "Electrificación San Lorenzo", ubicada en el distrito de Lachaqui, provincia de Canta, departamento de Lima, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de San Lorenzo;

Que, la obra materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que ADINELSA ha presentado la documentación exigida en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 193-2025-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que la obra "Electrificación San Lorenzo", cumple con los requisitos exigidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificada como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural a la obra "Electrificación San Lorenzo", ubicada en el distrito de Lachaqui, provincia de Canta, departamento de Lima, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de San Lorenzo.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución y del informe que la sustenta a ADINELSA.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ  
Elvis Richard FAU 20131368829 soft  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2025/04/07 16:16:18-0500

Director General de Electricidad  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD